



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 116 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05579310300120210007400	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Jimmy De Jesús Gómez Peña	03/11/2021	Auto Ordena - Correr Traslado Para Laegar
05579310300120210007300	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Sor Fidelia Barrera Lopez	03/11/2021	Auto Ordena - Correr Traslado De Alegar
05579310300120210007200	Acción Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Koba Colombia S.A.	03/11/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Para Alegar
05142408900120190004801	Ejecutivo Hipotecario	Inversiones Loki Sas	Francisco Javier Calderon Loaiza	03/11/2021	Auto Decide - Declarar Desierto Recurso De Apelacion
05579310300120210010400	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Cables Y Medios Sas	Carlos Armando Cárdenas Campo	03/11/2021	Auto Ordena - Notificar En Debida Forma

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

8cc9a79f-3342-46ac-8bcd-3ff8059a2d35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 116 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05579310300120210004100	Procesos Ejecutivos	Servicios Petroleros Del Magdalena	Ademir Gutiérrez Suministros Y Montajes Sas	03/11/2021	Auto Requiere - Para Aportar Documento Original

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

8cc9a79f-3342-46ac-8bcd-3ff8059a2d35